



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN 1400008789

**VP-GIC-LIC-155
S 325 – “SERVICIOS DE SOPORTE, DESARROLLO Y CONTINUIDAD OPERACIONAL DEL
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SGDOC)”
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

AGOSTO 2018

S 325 – “SERVICIOS DE SOPORTE, DESARROLLO Y CONTINUIDAD OPERACIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SGDOC)”

VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO	3
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	4
3.1.	PLAZO DE EJECUCIÓN	4
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	5
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	5
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	5
4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD	6
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	6
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	6
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	6
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	6
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD	7
5.5.	ANTECEDENTES LEGALES	7
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	7
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	9

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado “SERVICIOS DE SOPORTE, DESARROLLO Y CONTINUIDAD OPERACIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SGDOC)” - Vicepresidencia de Proyectos.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

La Dirección de Plataformas Tecnológicas (DPT) perteneciente a la Vicepresidencia de Proyectos de CODELCO (VP), es responsable de proveer todos los servicios que consideren Tecnologías de Información, a las áreas internas de la Corporación.

A partir del año 2010, la DPT implementó una plataforma de gestión documental basada en la tecnología Documentum Capital Projects. Actualmente dicha plataforma es conocida internamente como Sistema de Gestión Documental de la Vicepresidencia de Proyectos (SGDOC).

Durante el 2017, la DPT inició un proceso de masificación del uso del SGDOC hacia otras áreas de la Corporación, lo cual sumado a que las necesidades de usuarios son cada vez más exigentes, se requiere asegurar la operación de la plataforma mediante la contratación de un servicio de continuidad operacional del SGDOC, además de mantener y mejorar la confiabilidad, disponibilidad y calidad de este servicio.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de los servicios principales a ejecutar es el siguiente:

- a) Soporte de plataforma SGDOC: El soporte comprende la atención de usuarios, resolución de problemas y capacitaciones a los usuarios / clientes de la DPT, en instalaciones de CODELCO.
- b) Continuidad operacional del sistema: Se requiere del mantenimiento correctivo, preventivo y/o cambios de configuración de la Plataforma, de ser necesarios.
- c) Nuevos desarrollos en SGDOC: Se requiere que el contratista realice potenciales mejoras a la Plataforma que involucren análisis y diseño, desarrollo, pruebas y puesta en marcha, lo cual será solicitado y cancelado por medio de Órdenes de Servicio (ODS).

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

A continuación se indica el personal estimado para este servicio:

CODELCO se reserva el derecho de aceptar o rechazar la asignación de cargos de responsabilidad a personas que no demuestren idoneidad para el cargo o no acrediten experiencia de al menos 36 meses en prestar servicios relacionados en la especialidad. Por lo tanto, será responsabilidad del Contratista contar con el personal calificado y necesario para el fiel, completo y oportuno cumplimiento del Encargo, debiendo en todo caso disponer del siguiente personal clave con el nivel profesional y/o técnico que se indica, debidamente calificado:

Rol	HH / Mes	Meses contrato	HH Totales por Rol
Administrador de Contratista	20	45	900
Especialistas para el soporte técnico del sistema SGDOC.	540	45	24.300
Especialistas para la administración del sistema SGDOC.	180	45	8.100
Jefe de Proyectos para la gestión de desarrollos del sistema SGDOC	60	45	2.700
Ingenieros Especialistas para el desarrollo del sistema SGDOC.	125	45	5.625
Arquitecto Senior en solución Capital Projects para el desarrollo y evolución del Sistema SGDOC.	40	45	1.800
Jefe de Proyectos del Fabricante para la gestión de desarrollos del sistema SGDOC	180	4 (1 mes por año)	720
Ingeniero Especialista en Brava del Fabricante para el desarrollo del sistema SGDOC.	180	4 (1 mes por año)	720
Ingeniero Especialista en Documentum Capital Projects del Fabricante para el desarrollo del sistema SGDOC.	180	4 (1 mes por año)	720
Arquitecto del Fabricante para el desarrollo y evolución del Sistema SGDOC.	180	4 (1 mes por año)	720
Total General			46.305

3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 1.350 días corridos.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es marzo de 2019

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
Venta anual	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un 50% de la venta total de la empresa del año 2017.
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento \leq 4 .
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	Los proponentes deben demostrar experiencia de al menos 36 meses en la prestación de servicios relacionados con el desarrollo y administración de Plataformas Documentum Capital Projects y Brava.

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los Proponentes deben calificar cumpliendo los requisitos internos Codelco.

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.

5.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los Proponentes con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada en el numeral 4.2 anterior, deberán incluir la lista de actividades en el ANT-02 para los contratos ejecutados en los últimos 5 años, y en el ANT-03 para los contratos en ejecución a la fecha, todos relacionados con el desarrollo y administración de Plataformas Documentum Capital Projects y Brava, donde debe quedar claramente indicado, la duración del contrato, el nombre y número de contacto del responsable por parte del mandante.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Julio 2015 a Junio 2016
 - Período 2: Julio 2016 a Junio 2017
 - Período 3: Julio 2017 a Junio 2018
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Julio 2015 a Junio 2016
 - Período 2: Julio 2016 a Junio 2017
 - Período 3: Julio 2017 a Junio 2018
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: Julio 2015 a Junio 2016
 - Período 2: Julio 2016 a Junio 2017
 - Período 3: Julio 2017 a Junio 2018
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

René Vidal Vejar RVida004@codelco.cl

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo portaldecompras@codelco.cl.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	30-08-2018	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	05-09-18	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico Rvida004@codelco.cl	06-09-18	Hasta las 17:00horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1400008789	07-09-18	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1400008789	14-09-18	Hasta las 15:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 08-10-18	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.